



Junta de Andalucía



PLAN ACOGIDA A PACIENTES



TORRECÁRDENAS
Hospital Universitario

Estimado paciente,

Le damos la bienvenida al Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería. En primer lugar, queremos darle las gracias por confiar en nosotros para cuidar de su salud.

Todos los profesionales que trabajamos en este Hospital estamos a su entera disposición para lograr que su estancia en este centro sea lo más agradable, confortable y satisfactoria posible.

Nuestro objetivo es ofrecerle una atención sanitaria de primer nivel. Por eso, ponemos a su alcance medios tecnológicos, técnicas médicas y la vocación de todo un equipo humano y de gran formación especializada que estará a su lado siempre que lo necesite, ofreciéndole una asistencia personalizada, respetuosa y cercana.

Con esta guía queremos facilitarle su estancia mostrándole todos los servicios e instalaciones que tiene a su disposición, tanto usted como sus familiares y acompañantes.

Si tiene alguna cuestión o sugerencia, no dude en hacérsela llegar a través del personal que le atiende o del Servicio de Atención a la Ciudadanía.

Esperamos que disfrute de una agradable estancia y de una pronta recuperación. Reciba un cordial saludo

EL DIRECTOR GERENTE:



ÍNDICE:

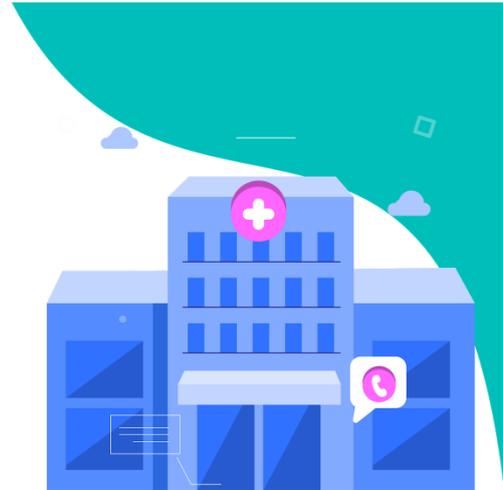
- Quiénes somos Página 3
- Ingreso Página3
- Estancia Página4
- Alta Página4
- Normas básicas de la admisión programada Página5
- Datos generales Página6
- Cartera de servicios médico-técnicos Página7
- Cartera de prestaciones administrativas: Atención a la Ciudadanía Página7
- Información general Página7
- Información de citas y consultas Página8
- Admisión. Ingresos programados Página8
- Unidad de Trabajo Social y Enfermería de Enlace Página9
- Gestoría de Usuarios Página9
- Plano de localización Página 10
- Otros servicios Página 11
- Consejos prácticos de seguridad Página 12
- Derechos de los pacientes Página 13
- Deberes de los pacientes Página14
- Directorio general por áreas Página 15



QUIÉNES SOMOS

El Hospital Universitario Torrecárdenas integra 5 Centros:

1. Hospital Torrecárdenas
2. Hospital Materno infantil
3. C. P. E. Bola azul
4. C.A.R.E. Nicolás Salmerón.
5. C.H.A.R.E. El Toyo



Los dos primeros son centros hospitalarios, CPE es un centro de consultas médicas, pruebas diagnósticas, Hospital de Día y Comunidad Terapéutica. Nicolás Salmerón y C.H.A.R.E. Toyo son centros de consultas médicas, pruebas diagnósticas y actividad quirúrgica.

El Hospital Universitario Torrecárdenas se fundó en octubre de 1983 y pertenece al SAS desde 1986, está adscrito a la Consejería de Salud y Familias, desarrollando las funciones que les están atribuidas bajo la supervisión y control de la misma.

INGRESO

Si su médico/a ha prescrito una orden de ingreso hospitalario para la práctica de una intervención quirúrgica y/o prueba diagnóstica, el Servicio de Admisión general del hospital gestionará con la antelación suficiente la reserva de la cama que mejor se ajuste en cada momento a su patología y situación de salud.

El acceso al Hospital para este tipo de ingreso, **programado**, se realizará por la puerta principal y en el horario que se le haya indicado, pues algunos pacientes deben ser preparados en función de la intervención a realizar.

El Servicio de Información le atenderá y le solicitará la siguiente documentación si se precisa:

- Orden de Ingreso
- Tarjeta Sanitaria
- Compromiso de pago, en caso de ser paciente privado, u orden de su compañía de seguros aceptando el ingreso hospitalario.

Una vez registrado y comprobado dicha orden de ingreso con la relación de pacientes programados para esa jornada, se le comunicará la cama asignada y se le colocará una pulsera de identificación con sus datos, que deberá llevar durante su estancia en el Hospital. Dicha pulsera es un elemento de seguridad para la identificación inequívoca de pacientes.

NORMAS BÁSICAS DE LA ADMISIÓN PROGRAMADA:

A) ACOMPAÑAMIENTO Y VISITAS:

- El paciente de consultas de especialistas debe acudir solo, salvo niños, pacientes dependientes o discapacitados.
- El paciente hospitalizado en planta podrá tener un acompañante autorizado, al que se le facilitará un pase de acceso.
- El paciente de Hospital de Día Médico podrá ir acompañado de un familiar.
- El paciente de Hospital de Día Quirúrgico irá sin acompañante, salvo menores de edad, dependientes o para procedimientos que así lo exijan.
- Por último, el régimen de visitas para los pacientes COVID hospitalizados estará regulado según la normativa vigente.

El descanso y la tranquilidad de los pacientes son aspectos muy importantes que influyen en su recuperación, y por ello es conveniente que tanto usuarios como profesionales guarden silencio y mantengan una actitud sosegada y de respeto durante su estancia hospitalaria. Se recomienda reducir el número de visitantes a un máximo de un acompañante por enfermo ingresado.

Si precisa algún documento, como justificante relativo a su ingreso o estancia, consulte con el servicio de Admisión del hospital.

Por favor, siga en todo momento las indicaciones del personal hospitalario.

B) RECOGIDA DE PERTENENCIAS:

- Si necesita dejar alguna pertenencia a un familiar o amigo ingresado podrá hacerlo en la entrada principal del hospital dirigiéndose al personal de seguridad en el siguiente horario:

De 10:00 a 13:00 horas

De 18:00 a 20:00 horas.



DATOS GENERALES

Nuestros centros hospitalarios disponen de las siguientes instalaciones:

- Número de camas: 824
- Quirófanos HUT y TOYO: 27
- Paritorios: 20

Servicios de Urgencias:

- Urgencias Generales.
- Urgencias Pediátricas.
- Urgencias Gineco-obstétricas.
- Urgencias Traumatológicas.

Equipos de Alta Tecnología:

- Equipos de radiología convencional digital: 8
- Ecógrafos alta gama: 10
- Ecocardiógrafos: 5
- Equipo de Resonancia Magnética (RM): 1
- Tomografía Axial Computerizada (TAC): 5
- TAC Simulación Radioterapia: 1
- Ortopantomógrafo: 2
- Salas de Hemodinámica: 4
- Acelerador de Electrones: 3
- Gammacámara: 1
- SPECT-TAC: 1
- Equipos de radiología vascular e intervencionismo: 2
- Equipos de telemando: 2
- Litotricia extracorpórea: 1
- Unidad de mama que consta de consulta propia, un ecógrafo, dos mamógrafos y una mesa de esterotaxia.
- Robot Quirúrgico Da Vinci.
- Además, contamos con la última tecnología para la reconstrucción en 3D.





CARTERA DE SERVICIOS MÉDICO-TÉCNICOS

El Hospital Universitario Torrecárdenas cuenta con una amplia cartera de servicios prestados por médicos especialistas de reconocido prestigio profesional.

- Especialidades médicas: Aparato Digestivo, Cardiología, Cuidados Críticos, Urgencias, Endocrinología y Nutrición, Medicina Física y Rehabilitación, Medicina Interna, Reumatología, Medicina Preventiva y Salud Pública, Nefrología y Diálisis, Neumología, Alergología, Neurología, Neurofisiología, Hematología y Hemoterapia, Patología Oncológica, Pediatría y Salud Mental.
- Especialidades Médico-Quirúrgicas: Cirugía General y Digestiva, Cirugía Ortopédica y Traumatología, Angiología y Cirugía Vascular, Cirugía Oral y Maxilofacial, Dermatología, Otorrinolaringología, Cirugía Pediátrica, Neurocirugía, Obstetricia y Ginecología, Oftalmología y Urología.
- Especialidades de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento: Laboratorio, Anatomía Patológica, Radiodiagnóstico, Farmacia y Medicina Nuclear.

CARTERA DE PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS

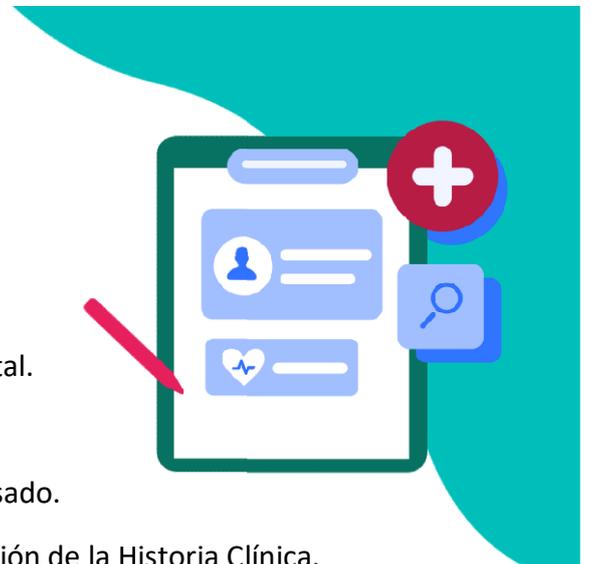
EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA está situado en la entrada principal del hospital, con las siguientes dependencias:

INFORMACIÓN GENERAL: (de 8:00 a 22:00 horas).

Podrá solicitar:

- Certificaciones de estancias.
- Autorización pases de visita.
- Información general de los diferentes servicios del Hospital.
- Información sobre consultas y pruebas diagnósticas.
- Información general que necesite sobre su familiar ingresado.
- Información sobre los derechos ARCO: acceso y rectificación de la Historia Clínica.
- Así como los trámites administrativos que tenga que realizar para cualquier prestación sanitaria que necesite.

En todo momento se respetará la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud

INFORMACIÓN Y CITAS DE CONSULTAS: (de 8:00 a 20:00 horas).

- Podrá realizar gestiones relativas a citas de consultas.
- Podrá solicitar información sobre las mismas.

ADMISIÓN-INGRESOS PROGRAMADOS: (de 7:00 a 22:00 horas).

El Servicio de Admisión se encuentra ubicado en la entrada del Hospital Universitario Torrecárdenas.

Recepción y puntos de información:

- **Información General:** 950 00 46 38 – 950 00 46 39
- **Información de Consultas:** 950 00 46 40
- **Información Urgencias:** 950 01 62 08 – 950 01 62 44
- **Admisión Materno Infantil:** 950 01 01 61 – 950 01 37 73
- **Urgencias Obstetricia-Ginecología:** 950 00 42 43
- **Urgencias Pediatría:** 950 00 42 41
- **Centralita:** 950 01 60 00
- **<https://www.hospitaltorrecardenas.es/>**



- El ingreso se realizará en el horario que se le haya indicado, debiendo aportar:

- Orden de ingreso (si la hubiese).
- Tarjeta sanitaria y compromiso de pago (en caso de ser un paciente privado).

- Se gestionará con antelación suficiente la reserva de cama, que mejor se ajuste a la patología y situación de salud del paciente.

- Se le colocará una pulsera identificativa con sus datos, que debería llevar durante su estancia en el hospital.

- Un celador lo acompañará a la habitación.

- Para el ingreso en el Hospital de Día Médico o Quirúrgico el procedimiento será el mismo, salvo que al paciente se le gestionará el ingreso en dichas unidades



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud

UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL Y ENFERMERÍA DE ENLACE: (de 8:00 a 15:00 horas).

Este equipo de profesionales dará apoyo durante su proceso a aquellos usuarios que lo necesiten.

GESTORÍA DE USUARIOS:(de 8:00 a 15:00 horas).

Un equipo multidisciplinar dará respuesta para:

- Unidad de Reclamaciones, (de 8:00 a 15:00 horas): 950016000

Por la tarde y fin de semana y festivos puede solicitar el libro de reclamaciones en Información.

- Registro de Recién Nacidos: 950004689 - 950004690
- Reclamaciones: 95004644
- Reclamaciones Patrimoniales: 950004643
- Voluntades Vitales Anticipadas: 950004641
- ARCO: acceso a la Historia Clínica: 950016962 - 950016623
- Trabajo Social: 950005023/18/28/
- Visados y Ortopedia: 950004692 - 950004693
- Gestión de Traslados: 950004694 - 950004695
- Gestión de citas: 950004640
- Segunda opinión médica: 950004643



COMISIONES HOSPITALARIAS:

El Hospital Universitario Torrecárdenas, como centro acreditado en la lucha contra la violencia de género, pone a disposición de las ciudadanas una plataforma de apoyo, ayuda e información. Puede dirigirse a cualquiera de nuestros profesionales si lo necesita, o bien comunicarse con nuestro centro vía online: <https://www.hospitaltorrecardenas.es/ciudadania/comision-violencia-genero#Contacto>

Además, cuenta con la formación de una Comisión Específica para pacientes con Trastorno del Espectro Autista, en la que se valoran y se cubren las necesidades de los pacientes. Para más información puede dirigirse al mostrador de información de nuestros centros.



- ☎ 016
- ✉ 016-online @igualdad.gob.es
- 💬 violencia genero.igualdad.gob.es
- 📱 WhatsApp 600 000 016



016 ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Hospital Universitario Torrecárdenas
Calle Hermandad de Donantes de Sangre, s/n
04009-ALMERIA





PLANO DE LOCALIZACIÓN Y ACCESOS



Dirección: Calle Hermandad de Donantes de Sangre, s/n. 04009 Almería

Transporte público y parking:

- Líneas de autobús **L2, L3, L4 Y L18**.
- Parada de **taxis** en la antigua puerta principal, frente a cafetería.
Tif: 950226161 – 950251111 – 950222222.

El recinto hospitalario cuenta con **cuatro** zonas de aparcamiento circundantes y un aparcamiento **exclusivo** para personas con discapacidad, situado en el edificio administrativo, además de algunas plazas más reservadas en la antigua puerta principal.

- **BUS LANZADERA:** El Hospital Torrecárdenas cuenta con un servicio **gratuito** de bus lanzadera desde el Centro Comercial Torrecárdenas, que cuenta con más de 500 plazas de parking a disposición de los ciudadanos. El servicio estará disponible de 7:30h a 15:30h. con una frecuencia de 12 minutos en la primera y última hora de la jornada. Desde las 8:30 hasta las 14:30 horas, la frecuencia de salidas será cada 30 minutos. El Bus dispone de 23 plazas accesibles y el trayecto completo tiene una duración de 5 minutos. Las paradas están localizadas en la propia vía de acceso al Centro Comercial y en la puerta principal del Hospital, respectivamente.



ESPACIO SIN HUMOS

El hospital está adherido a la Red Europea de Hospitales sin Humo, por lo que no está permitido fumar en todo el recinto hospitalario, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 28/2005 de 26 de diciembre de medidas sanitarias frente al tabaquismo. Si es fumador comuníquelo al personal sanitario y se le proporcionará ayuda y tratamiento para dejar de hacerlo, en caso de que así lo decida.

OTROS SERVICIOS:

- CAFETERIA, junto a la parada de autobuses(950016530)
- TIENDA ILUNION, junto a la puerta principal.
- CAJERO CAJAMAR 24h, junto a la puerta principal.
- SERVICIOS RELIGIOSOS:
 - Servicio Religioso Católico: capilla en la 6ª planta.
 - *Misa*: de lunes a domingo 9:30h.
 - *Misa* (julio – agosto): de lunes a sábados 9:30h y domingos a las 18:00h.
 - *Presencia*: todas las mañanas de lunes a sábado y cuando se requiera.
 - *Contacto*: 671 594 685; o a través del personal de planta, o del servicio de telefonistas 950 016 000.
 - Asistencia Pastoral y Espiritual Evangélica al paciente: Se puede establecer contacto por teléfono y WhatsApp: 640 210 951.
 - Testigos Cristianos de Jehová, se puede contactar por teléfono durante las 24h: 613671457.
- TELEVISIÓN, en todas las habitaciones de forma gratuita.
- MÁQUINAS DISPENSADORAS de café, infusiones, agua, refrescos, etc. Están situadas en los vestíbulos de las plantas primera a cuarta, en la sala de espera de Urgencias y Hemodinámica, Hospital de Día Médico y Oncológico.

WIFI público: Este servicio ofrece la conexión a la Red Inalámbrica (WIFI_PUBLICA) del Hospital Universitario Torrecárdenas, desde las distintas dependencias del Hospital Torrecárdenas. Permite a los usuarios el acceso a Internet.

Modo de Acceso: El acceso a la red inalámbrica debe hacerse a través de un dispositivo propio del usuario (ordenador portátil, tablet, teléfono móvil, etc.).

Con las credenciales de acceso, debe conectarse a la red WIFI_PUBLICA, y tras esto abrir un explorador de internet (Internet Explorer, Mozilla, o cualquier otro), donde le aparecerá la página para identificarse como usuario, una vez aceptadas las credenciales estará en disposición de utilizar internet desde sus propios dispositivos de conexión (portátil, teléfono móvil, PDA, etc.).



CONSEJOS PRÁCTICOS DE SEGURIDAD

Aunque el Hospital tiene concertado un Servicio de Seguridad y dispone de un sistema de circuito cerrado de televisión que controla accesos generales, es importante que por razones de prevención y cautela, siga los consejos que a continuación le recomendamos:

- Aconsejamos que sus pertenencias personales las entregue a sus familiares. De no poder hacerlo, comuníquelo para que queden en depósito custodiadas por la seguridad del centro.
- Una vez en la planta, vigile y custodie los efectos personales que tenga a su disposición.
- Si tiene que abandonar su habitación, por razones de recuperación o para la realización de pruebas complementarias, hágalo sólo bajo indicación personal de los profesionales de la planta y nunca por indicación telefónica.
- En ningún caso el Hospital autoriza la presencia de vendedores de artículos de ningún tipo, aunque el importe solicitado consista en una donación voluntaria, rogándole comunique al personal de la planta tal situación.



Derechos de los pacientes

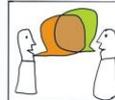
ENLACE A TODA LA INFORMACIÓN



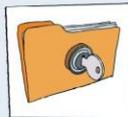
1 Libre elección de médico y/o pediatra y derecho a una segunda opinión médica.



2 Mantener una comunicación clara y fluida con el personal sanitario.



3 Recibir un trato digno respetando sus creencias y costumbres.



4 Salvaguardar la confidencialidad de los informes y de la historia clínica. Derecho de acceso al historial clínico



5 Recibir una asistencia sanitaria de calidad.

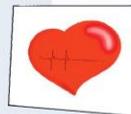


6 Aceptar o rehusar participar en proyectos de investigación clínica.

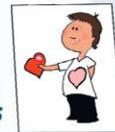


7 Recibir apoyo espiritual y/o moral.

8 Acompañamiento durante todo el proceso de final de la vida.



9 Aceptar o rehusar la donación de órganos



10 Presentar reclamaciones, sugerencias y agradecimientos.



11 Derecho a la intimidad y privacidad.



12 Derecho a la información completa, detallada y previa a la emisión del consentimiento informado.



13 Derecho a decidir sobre su salud y a que se respete su voluntad.



14 Derecho a las nuevas tecnologías en materia de salud.



<https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/ciudadania/derechos-y-garantias/derechos-y-deberes>



Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Familias

Deberes de los pacientes

ENLACE A TODA
LA INFORMACIÓN



1



Cuidar integralmente su salud y seguir las recomendaciones del médico

2



Asistir oportuna y puntualmente a las citas médicas y de servicio. Cuando por alguna razón no pueda asistir, se debe informar previamente su cancelación y/o aplazamiento y las razones que lo justifican.

3



Informar de manera veraz, clara y completa de su estado de salud al médico

4



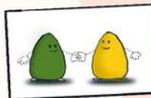
Cuidar y hacer uso racional de los recursos y las instalaciones

5



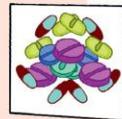
Tratar con dignidad, respeto y cortesía al personal que le atiende

6



Respetar tanto los bienes ajenos como las creencias políticas/religiosas de otros pacientes y del personal que le atiende.

7



Cumplir los tratamientos e instrucciones que le brinda el personal sanitario para su bienestar físico y psicológico.

8



Cumplir con las normas establecidas de la institución.

9

Prohibido fumar en los Centros sanitarios y su entorno

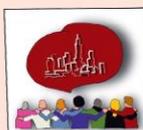


10

Contribuir al cuidado del medio ambiente.



11



Deber de colaboración en materia de salud pública. Los ciudadanos facilitarán el desarrollo de las actuaciones de salud pública y se abstendrán de realizar conductas que dificulten, impidan o falseen su ejecución.

12



Deber de comunicación. Las personas que conozcan hechos, datos o circunstancias que pudieran constituir un riesgo o peligro grave para la salud de la población los pondrán en conocimiento de las autoridades sanitarias.

<https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/ciudadania/derechos-y-garantias/derechos-y-deberes>

DIRECTORIO GENERAL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS**HOSPITAL UNIVERSITARIO
TORRECÁRDENAS**

| | | | | |
|---------------------------------|--|--------------------------------|--|------------------------------------|
| Planta 7ª | U.I.B. U. de Investigación Biomédica | Planta 2ª | Habitaciones 201 a 260 | |
| | Unidad Integral de Formación | | Área Quirúrgica | |
| | Unidad Docencia | | Hospitalización Cirugía Maxilofacial | |
| | Comité Ético de Investigación | | Hospitalización Cirugía General | |
| | Gestión Bibliotecaria | | Oftalmología | |
| | | | Hospitalización Angiología y Cir. Vascolar | |
| Planta 6ª | Habitaciones 601 a 676 | Planta 1ª | Habitaciones 101 a 160 | |
| | Hospitalización Onco-Hematología | | Hospitalización Urología - Otorrino | |
| | Hospitalización Geriatria | | Hospitalización Traumatología | |
| | Hospitalización Neumología | | Hospitalización Cir. Mayor Ambulatoria | |
| | Unidad del Sueño | | Área Quirúrgica | |
| | Capilla | | Planta 0 | Consultas Externas - Bloques B y C |
| | Hospitalización a Domicilio | Diagnóstico por la Imagen - RX | | |
| Planta 5ª | Habitaciones 501 a 576 | Planta -1 | Extracciones | |
| | Hospitalización Medicina Interna | | Nefrología - Diálisis | |
| | | | Unidad Salud Mental | |
| | | | Auditorio - Salón de Actos | |
| Planta 4ª | Habitaciones 401 a 460 | Planta -1 | Atención a la Ciudadanía | |
| | Hospitalización Neurología | | Consultas Externas Bloque A | |
| | Hospitalización Digestivo | | Hospital de Día Médico | |
| | Hospitalización Neurología | | Unidad Endoscopia - Digestivo | |
| Consultas Atención Farmacéutica | Hemodinámica - Medicina Nuclear | | | |
| Planta 3ª | Habitaciones 301 a 360 | Planta -2 | Alergología - Cirugía Vascolar | |
| | Hospitalización U. Cuidado Paliativos | | Oncología - Radioterapia | |
| | Hospitalización Cardiología - Nefrología | | | |
| | Cardiología | Hospital de Día | | |
| | U.C.I. Unidad de Cuidados Intensivos | Consultas | | |
| | | Farmacia Hospitalaria | | |



DIRECTORIO ATENCIÓN CIUDADANA Y CONSULTAS EXTERNAS:

| HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS | |
|---|------------------------------------|
| Planta 0 | Consultas Externas - Bloques B y C |
| | Diagnóstico por la Imagen - RX |
| | Unidad Salud Mental |
| Planta -1 | Atención a la Ciudadanía |
| | Consultas Externas Bloque A |
| | Trabajo Social |
| Planta -2 | Oncología - Radioterapia: |
| | - Hospital de Día |
| | - Consultas |



CONSULTAS EXTERNAS BLOQUE A. PLANTA -1

| |
|------------------------|
| Neumología |
| Nutrición |
| Neurología |
| Reumatología |
| Digestivo |
| - Pruebas Funcionales |
| Hospital de Día Médico |
| Broncoscopia |
| Heridas Crónicas |
| Ostomías |
| Hepatología |
| Endoscopias |

CONSULTAS EXTERNAS PLANTA -1. Pasillo Principal

| |
|-------------------------------|
| Consultas Terapia Intravenosa |
| Medicina Nuclear |
| Cirugía Vascular |
| Hemodinámica |
| Alergología |



CONSULTAS EXTERNAS BLOQUE B - PLANTA 0

Cirugía General

Cirugía de Mamas

Nefrología

Medicina Interna

Traumatología

Cirugía Oral y Maxilofacial

Anestesia

Urología

Neurofisiología

Otorrino

Neurocirugía

CONSULTAS EXTERNAS BLOQUE C - PLANTA 0

Extracciones

Consultas Hematología

Consultas Dermatología

U.P.R.L. U. Prevención de Riesgos
Laborales

Informática - TIC

Tecnología de la Información y
Comunicación

Secciones Sindicales